

**Santa Fe, 28 de agosto de 2.012.-**

**Señor**

**Ministro de Justicia y Derechos y Humanos de la Provincia de Santa Fe**

**Dr. Juan Treharne Lewis**

**Su Despacho**

**Aidilio Gustavo Fabiano**, D.N.I. N°: 17.205.673, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen n° 3079 de Santa Fe, me dirijo a Ud. en ejercicio de la facultad prevista en el art. 6° del Decreto N° 0018/07 respecto a la propuesta del **Dr. Jorge Alberto Barraguirre (h)** para cubrir el cargo de Procurador General de la Provincia de Santa Fe formulada por el Poder Ejecutivo Provincial.

Liminarmente, y aunque me une con el propuesto una amistad íntima desde hace casi cuarenta años, declaro bajo juramento que me ceñiré, con la mayor objetividad posible, a referir datos concretos que considero de interés expresar, a partir de los cuales concluyo que el propuesto goza de las mayores aptitudes morales, idoneidad técnica y jurídica, sobrada trayectoria y cabal compromiso con la defensa de los derechos humanos y los valores democráticos que, a mi juicio, lo constituyen en un excepcional candidato a ocupar el cargo de Procurador General de la Provincia de Santa Fe.

Como dije, dada la amistad entrañable que nos une desde la infancia, fui testigo directo de la formación de grado de Jorge, donde desde los primeros cursos en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional del Litoral que compartimos, demostró ser un estudiante diferente, no sólo destacado por su inteligencia, sino también por sus agudos análisis y constrictión a la más variada bibliografía utilizaba para cada asignatura. En su etapa universitaria su formación no se circunscribió a los textos jurídicos, ya que siempre fue un apasionado lector de literatura universal, filosofía, historia, economía, entre otras disciplinas, que le generaron un bagaje cultural que caracteriza su amplia visión de cada tema que aborda.

Una vez graduado tomó cursos de posgrado en la Universidad de Buenos Aires, donde conoció al Dr. Carlos Santiago Nino, el más eminente jusfilósofo de la transición democrática argentina, de quien fue uno de sus más dilectos discípulo.

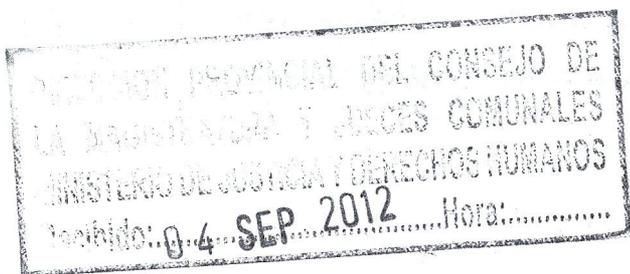
Tuve la oportunidad de presenciar los distintos pasos de su carrera, ya como profesor universitario en distintas unidades académicas del país y como visitante de universidades extranjeras, en el ejercicio de la profesión, como asesor de relevante actuación en la Asamblea Nacional Constituyente de 1.994, en su desempeño en la Procuración del Tesoro de la Nación donde fuera convocado por el entonces Procurador, Dr. Horacio Rosatti, y donde luego, el Dr. Osvaldo Guglielmino le encomendara la defensa del Estado Nacional en los casos más importantes de arbitraje internacional ante el CIADI; también al frente de la Fiscalía de Estado de la Provincia de Santa Fe.

Puedo señalar que en tales instancias demostró gran dedicación y una capacidad de trabajo harto singular, pero además, sobresalió en cada etapa, imprimiéndole su impronta y reconocida integridad moral, que quedó plasmada en dictámenes, escritos y alegaciones de destacada calidad técnica, resultando muchos de ellos señeros en las distintitas instituciones en las que participó.

Tengo conocimiento y también lo he experimentado, desde mi rol de abogado, profesor universitario y en la función pública, que Jorge Barraguirre es un profesional permanentemente consultado en los más variados temas, aportando, siempre, análisis y opiniones profundas y acertadas.

Desde mi humilde óptica, he sentido la necesidad de expresar en el presente proceso de preselección, que el propuesto honrará y significará un aporte de gran valía no sólo al Poder Judicial de la Provincia, sino a la sociedad en su conjunto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente.



**Aidilio Gustavo Fabiano**  
D.N.I. N°: 17.205.673